Floridablanca, 22 de octubre de 2024 CVN- 1196 -2022

Doctor:
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR VIAS REGIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 979 de 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024.

Respetado Doctor:

La Interventoría Consorcio Vial Nacional, en aras de continuar con las actividades de seguimiento, supervisión, control técnico, administrativo, financiero y ambiental, de la manera más comedida, solicitamos adición y prorroga al contrato de obras de la referencia, en los siguientes términos:

CONTRATOS DE OBRAS EN EJECUCION:

LP-MM-006-2022 "Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar"

1) El contrato de obra LP-MM-006-2022, derivado del convenio No 1968 -2021 con el Municipio de Montelíbano, presenta fecha de finalización contractual de 15 de noviembre de 2024.

2) De acuerdo con nuestro informe semanal No 114, con fecha de corte 24 de octubre de 2024, el estado y avance en el que se encuentran estas actividades de acuerdo con el programa de obra y la reprogramación del programa de inversiones, presenta los siguientes indicadores:

 - Programado Acumulado: 96.65% ($25.883.063.582)
 - Ejecutado Acumulado: 74.87% ($20.048.964.278)
 - Atraso: 21.79% ($5.834.099.304)

3) El avance en la ejecución de las actividades contractuales conforme al informe semanal No 114, son las siguientes

 - **Tramo El Pindo:** Se encuentra ejecutado en un 100% con una meta-física ejecutada de 3.442 ml en pavimento rígido MR 40, conforme a lo establecido contractualmente.

 - **Tramo El Anclar:** Corresponde a un tramo de vía de 7.200 ml a construir en pavimento flexible, se encuentran pendientes por ejecutar y ejecutadas las siguientes actividades:

- Terraplén terminado.
- Subbase granular terminada.
- Base granular terminada (Con observaciones).
- Imprimación por ejecutar 100% (37024M2) en 7,2 Km.
- Carpeta asfáltica por ejecutar 100% (3026M3) en 7,2 Km.
- Cunetas ejecutado (109,8M3 = 0,911km), por ejecutar (2453,15M3 = 14,4km)
- Señales verticales por ejecutar 100% (84 UND)

4) El tiempo restante en el plazo contractual vigente, resulta insuficiente para ejecutar el 100% las metas físicas del contrato, conforme a los estudios y diseños aprobados.

LP-MM-010-2023 "Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II"

1) El contrato de obra LP-MM-010-2023, derivado del convenio No 1968 -2021 con el Municipio de Montelíbano, presenta fecha de finalización contractual de 31 diciembre de 2024.

2) De acuerdo con nuestro informe semanal No 43, con fecha de corte 24 de octubre de 2024, el estado y avance en el que se encuentran estas actividades de acuerdo con el programa de obra y la reprogramación del programa de inversiones, presenta los siguientes indicadores:

- Programado Acumulado: 57.59% ($5.470.173.676)
- Ejecutado Acumulado: 21.12% ($2.006.531.568)
- Atraso: 36.46% ($3.463.642.109)

3) El avance en la ejecución de las actividades contractuales conforme al informe semanal No 43, son las siguientes:

- **El Anclar – Etapa 2** – Longitud a construir de 3.600 ml en pavimento flexible MDC-19

 - Obras de drenaje ejecutadas 8 UND, por ejecutar 1 UND (Box culvert 1x1)
 - Explanaciones ejecutadas 100%
 - Excavación vía ejecutado 2060ML espesor variable, por ejecutar 1540ML.
 - Terraplén ejecutado 2030ML espesor variable, por ejecutar 1570ML.
 - Subbase granular ejecutado 2030ML (2233M3), por ejecutar, 1570 ML (1727M3)
 - Base granular por ejecutar 100% = 3,6Km (2970M3)
 - Imprimación por ejecutar 100% = 3,6 Km (18000M2)
 - Carpeta asfáltica por ejecutar 100% = 3,6 Km (1530M3)
 - Cunetas por ejecutar 100% = 3,6Km (1152M3)

4) El tiempo restante en el plazo contractual vigente, resulta insuficiente para ejecutar el 100% las metas físicas del contrato, conforme a los estudios y diseños aprobados.

<u>LP-013-2022</u> ""“Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada severinera en la vía que comunica a los municipios de planeta rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo no. 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021”

1) El contrato de obra LP-013-2022, derivado del convenio No 1961 -2021, con el Municipio de Tierralta, presenta fecha de finalización contractual de 18 de noviembre de 2024.

2) De acuerdo con nuestro informe semanal No 110, con fecha de corte 24 de octubre de 2024, el estado y avance en el que se encuentran estas actividades de acuerdo con el programa de obra y la reprogramación del programa de inversiones, presenta los siguientes indicadores:

 - Programado Acumulado: 88.00% ($6.498.452.243,36)
 - Ejecutado Acumulado: 73.28% ($5.411.638.574,65)
 - Atraso: 14.72% ($1.086.813.668,71)

3) El avance en la ejecución de las actividades contractuales conforme al informe semanal No 110 por ejecutar, son las siguientes:

 - Bordillos fundillos in situ – 30 ml
 - Obra de Estabilización con Hydrotube – 300 ml
 - Obras de Estabilización con colchacreto – 2110 m2
 - Instalación de manto antisocavacion .- 2670 m2
 - Cuñas de concreto- 6.48 m3
 - Pintura de Baranda metálica – 30 ml
 - Losas de aproximación – 16 m3
 - Pavimento Rígido Mr 40 – 5.51 m3

De manera similar se encuentran ejecutadas las siguientes actividades:

 - Obras de Estabilización con Hydrotube – 20 ml
 - Obras de Estabilización con colchacreto- 1120 m2
 - Instalación Manto antisocavacion – 1120 m2
 - Bordillos fundidos in situ – 330 ml
 - Concreto tablero puente – 77,57 m3
 - Pavimento Rígido Mr 40 – 140.2 m3
 - Baranda metálica – 30 ml
 - Pilotes 1.1 m de diámetro, long 19 m – 24 und
 - Vigas Postensadas 5000 psi, long 30 m – 3 und

4) El tiempo restante en el plazo contractual vigente, resulta insuficiente para ejecutar el 100% las metas físicas del contrato, conforme a los estudios y diseños aprobados.

DIFICULTADES EN LA EJECUCION:

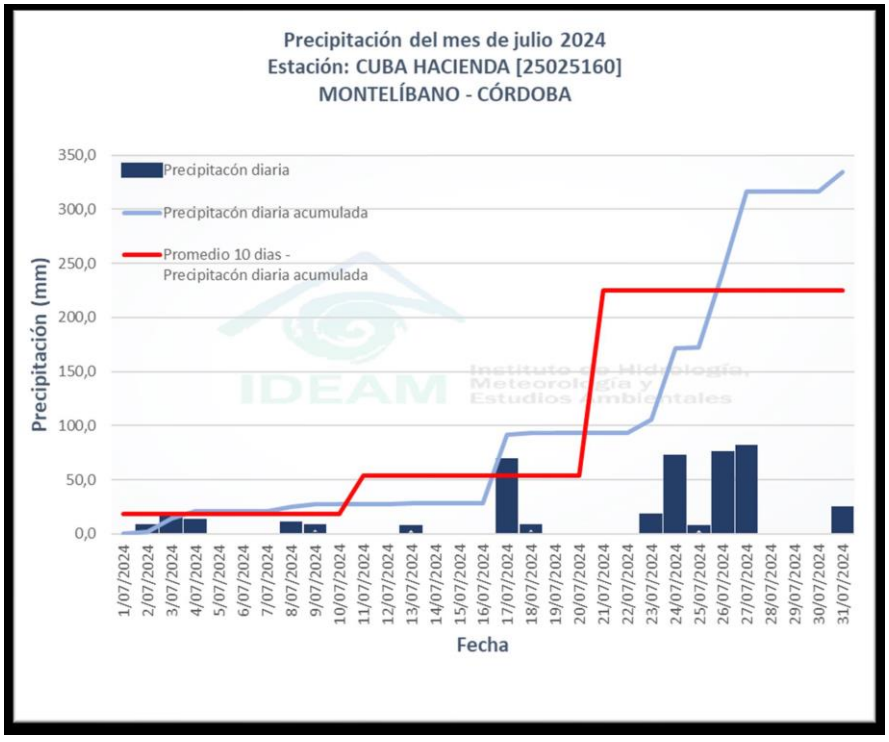
Los contratos de obras en ejecución LP-MM-006-2022, LP-MM-010-2023 y LP-013-2022, se encuentran presentando las siguientes dificultades en su ejecución, lo que ha impedido su normal ejecución en los plazos contractuales establecidos, entre los cuales cabe mencionar.

1) TEMPORADA DE LLUVIAS

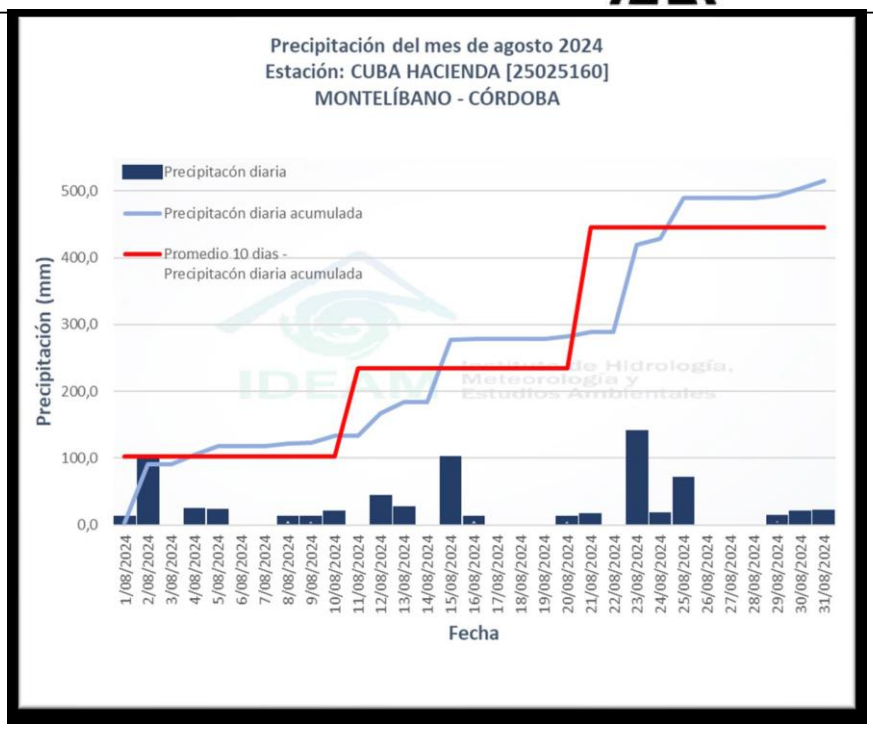
Los contratos de obras han presentados atrasos considerables ocasionados por la temporada de lluvia presente en el país.

Para sustentar esta situación, anexamos al presente documento gráficas de las precipitaciones diarias, generadas con los datos publicados por el IDEAM, de la estación CUBA HACIENDA [25025160] ubicada en Montelíbano Córdoba, (estación usada para el diseño hidráulico del proyecto), donde se evidencia la magnitud del fenómeno climático.

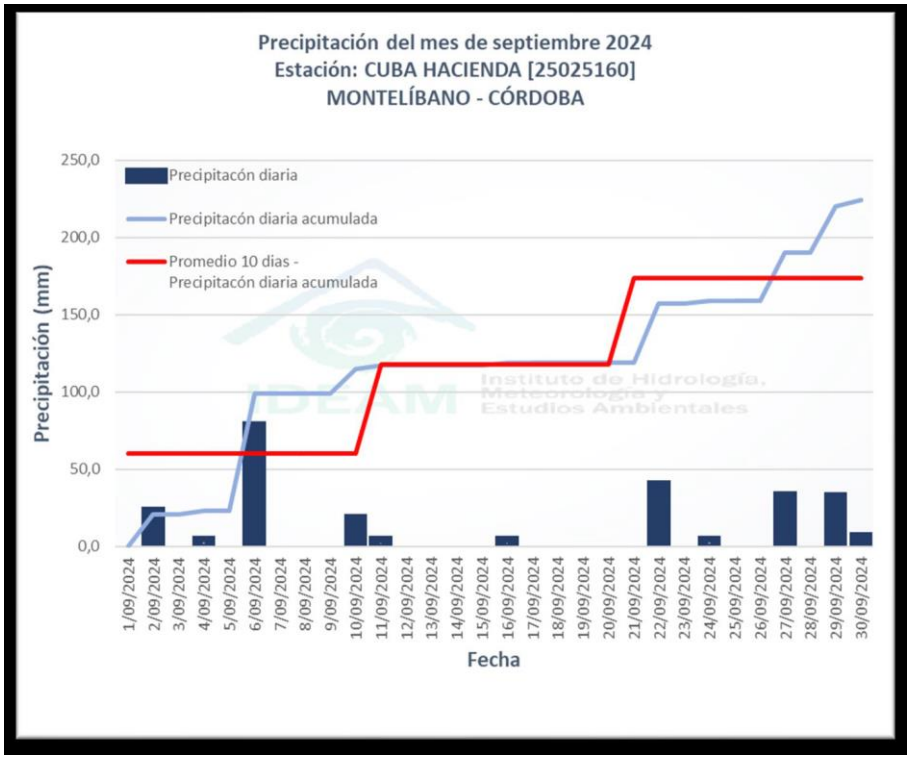
Así mismo, afecta el normal desarrollo de las actividades de suministro, extendido y compactación de los materiales granulares.



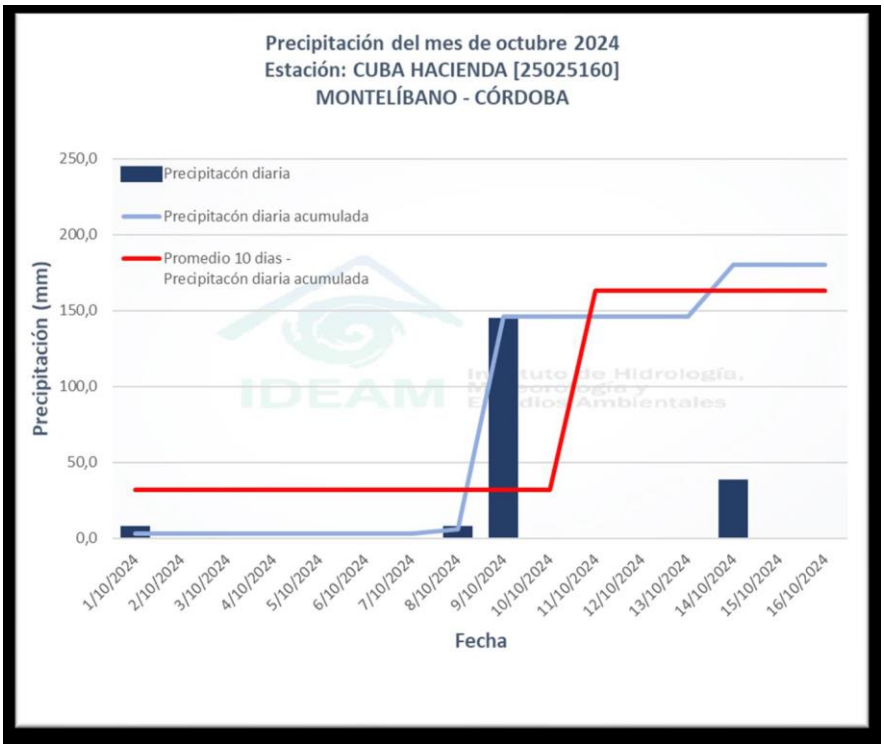
Grafica 1 - precipitación mes de julio 2024



Grafica 2 - precipitación mes de agosto 2024



Grafica 3 - precipitación mes de septiembre 2024



Grafica 4 - precipitación mes de octubre 2024

2) VIAS DE ACCESO

La temporada de lluvias, tal como se menciono en el inciso anterior, ha dificultado el trafico vehiculas en los diferentes proyectos, pues, es claro la dificultad en el tránsito de volquetas deblotroque de 30 Ton, desde las canteras aprobadas hacia las obras y viceversa; así mismo, ha impedido el acceso de los transportadores de materiales y demás suministros en los contratos de obras en ejecución.

JUSTIIFICACION DE LA PRORROGA Y ADICION SOLICITADA

La Interventoría CONSORCIO VIAL NACIONAL considera por lo anteriormente expuesto, que el tiempo restante resulta INSUFICIENTE para el cabal cumplimiento de las metas físicas establecidas para los contratos de obras LP-MM-006-2022, LP-MM-010-2023 y LP-013-2022, derivados de los convenios No 1968-2021 y No 1961-2022 respectivamente, por todos los factores externos que NO resultantes imputables a los contratistas de obras en ejecución.

Así mismo, el tiempo restante para la Interventoría conforme a lo establecido contractualmente, es decir, hasta el 18 de noviembre de 2024, no es suficiente para realizar las actividades de acompañamiento en el control técnico, financiero, administrativo y ambiental.

Finalmente, para continuar con nuestras funciones conforme a lo establecido en el manual de interventoría del invias y nuestro contrato No 979-2022, SOLICITAMOS una adición por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) y una PRORROGA por un termino de 1.4 MESES, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Como soporte de la presente solicitud adjuntamos la siguiente documentación:

- MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y Prórroga
- MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Proyecto Acta de Modificación No. 6
- MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Plan de Cargas No. 6

Cordialmente

JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal
Consorcio Vial Nacional

Anexo: Lo anunciado (3 archivos digitales)

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Guillermo Torres. - Gestor de Proyecto Invias